



TESORERIA MUNICIPAL

SECCIÓN: Administrativo

OFICIO No.: 593/2025

Asunto: Cancelación de Proceso Competitivo
Empalme, Sonora a 31 de octubre de 2025

C. ALFREDO SANCHEZ ALTAMIRANO
EJECUTIVO BANCA DE GOBIERNO
Banamex.

Por medio del presente y en términos de lo dispuesto en los artículos 49 y 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, en el ámbito de nuestras respectivas competencias, en relación al Proceso Competitivo TM02/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 en referencia a la solicitud de crédito por hasta un importe de \$ 16,000,000.00 (Son: dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) bajo las condiciones especificadas, se detectaron inconsistencias en los oficios de invitación al Proceso Competitivo derivado de las revisiones legales y jurídicas al mismo y por lo cual se establece lo siguiente:

UNICO.-

Como lo establece el artículo 52 de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos, se cancela el Proceso Competitivo con número TM02/2025 de fecha 15 de octubre de 2025 toda vez que no cumple con los criterios establecidos por inconsistencias detectadas en la invitación a dicho Proceso.

La presente deberá ser publicada en el portal de internet para el cumplimiento normativo correspondiente.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de nuestra consideración distinguida.

Atentamente

C.P. ARMANDO ESCALANTE VILLAVICENCIO
Tesorero Municipal

c.c.p. Archivo

Recibido 15:13 hrs
07/11/25
Claudia A. Valenzuela Rojas
210-38 3550613